

## ACTA DE REUNIÓN 02

En Cádiz, siendo las 9:30 del 7 de diciembre de 2017, se reúne en el Centro del Profesorado de Cádiz el Grupo de Trabajo PROFUNDIZACIÓN EN LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS CLAVE EN CÁDIZ, convocado por el Servicio de Inspección Educativa y con la asistencia de las Asesorías de referencia y el Equipo de Orientación Educativa de El Puerto de Santa María.

### **Asistentes:**

Aguilar Rayo, María Antonia  
Andrades Chanivet, Sonia  
Aparicio Pérez, José  
Astorga Jarque, Salvador  
Bautista Prada, Emilio Luis  
Bejarano González, Antonio  
Benítez Flores, José Luis  
Bernal Chacón, Luis Manuel  
Blanco Ortiz, Cristina  
Butrón Prida, Amparo  
Cabrera Revuelta, Ester  
Cáceres Alcón, Rocío  
Calvo Franch, Luis  
Curado López, María Vanesa  
Díaz Alameda, José María  
*Díaz Cardero, José*  
Díaz Delgado, Encarnación  
De la Rosa Navarro, María José  
Fenoy Rico, María del Mar  
Fernández Sánchez, José  
Freyre del Hoyo, Isabel  
*Gallo Colón, Fernando*  
García Gallardo, María del Mar  
García Jiménez, Verónica  
Gutiérrez González, María José  
*Gutiérrez Nieto, Cándido*  
Gutiérrez Sánchez, Lourdes  
Iglesias Salinas, María José  
Juegas Pérez, María Elena  
Lado Gómez, Isabel María  
Lérida Vaca, María Ángeles  
*Llinás Almadana, Eduardo*  
Llorens Clemente, Inmaculada  
Maura Fuentes, Antonio  
Marroco Dobado, Agueda Alicia  
Martínez Gómez, Raúl  
*Martínez Lafuente, Marisa*  
Navarro Maraver, Antonio  
*Nieto Lobato, Mari Carmen*  
Nogueiro Ceada, María Cinta  
Palomino Cuesta, Cristina Fortina  
Piñero Romero, Benita

Rivero Ramos, Luis Manuel  
Rodríguez Martínez, María Luisa  
Roldán Escobar, Carolina  
Román Declara, Alberto  
Sánchez Hermosilla, Manuel Jesús  
Sánchez Reyes, Oscar  
Sánchez Rodríguez, Manuela  
Sánchez Sánchez, Julio Cesar  
Sánchez Villar, Elvira  
Santos Labrador, Teresa  
*Sosa Gil, Jose*  
Tapia García, Isidoro  
Trócoli Velasco, María Rosa  
Vaca Reyes, Francisca  
Valiente Rendón, Sara  
Veas Ruiz, Ángel Francisco  
Villaverde Muñoz, María del Carmen  
Zulueta Castañeda, Manuel

#### **Orden del día:**

1. Puesta en común sobre:
  - Los aspectos organizativos que han establecido cada centro para el desarrollo de las Acciones 2 y 3 del Plan de Mejora.
  - Estrategias utilizadas por cada centro para llegar a la identificación de los aprendizajes imprescindibles.
  - Logros y dificultades.
2. Análisis de los elementos comunes desarrollados en el punto anterior.  
Elementos básicos de la estrategia a seguir.
3. Revisión de los criterios trabajados en la Acción 3.
4. Ruegos y preguntas.

#### **Temas tratados:**

##### **1. Puesta en común sobre:**

- Los aspectos organizativos que han establecido cada centro para el desarrollo de las Acciones 2 y 3 del Plan de Mejora.
- Estrategias utilizadas por cada centro para llegar a la identificación de los aprendizajes imprescindibles.
- Logros y dificultades.

Se inicia un turno de intervención en donde los representantes de los distintos centros exponen las estrategias organizativas utilizadas para la consecución de las acciones correspondientes, haciendo referencia a la planificación temporal, responsables, etapas del trabajo, apoyos externos y recursos utilizados para la información y la comunicación entre los participantes.

Igualmente, se ponen en común las estrategias metodológicas destinadas a la identificación de los aprendizajes imprescindibles. Se expone por cada uno de los centros: materiales de referencia que han sido de mayor utilidad, pautas y orientaciones establecidas, proceso práctico para la identificación de los aprendizajes imprescindibles y procedimientos para la revisión del trabajo.

Por último, se expresan los logros y dificultades que cada uno de los centros observa en el desarrollo de las acciones 2 y 3 del Plan de Mejora y se reflexiona de manera conjunta para resolver las dudas planteadas tanto en la realización del trabajo como en los productos finales presentados.

## **2. Análisis de los elementos comunes desarrollados en el punto anterior.**

Elementos básicos de la estrategia a seguir. Se acuerda la siguiente secuencia para la identificación de los aprendizajes imprescindibles:

- a) Como paso previo, adquirir el conocimiento necesario acerca de la contribución del área a cada competencia, en la Orden de 17 de marzo de 2015.
- b) Extraer del mapa de desempeño un criterio, así como su progresión a lo largo de los tres ciclos.
- c) Comenzando por el primer ciclo, determinar las palabras clave incluidas en el criterio (aquellas que expresan procesos cognitivos) y completar su comprensión mediante las orientaciones metodológicas de dicho criterio.
- d) Identificar los aprendizajes imprescindibles del primer ciclo determinando la aportación que hace cada uno de los indicadores a las competencias clave con las que se relaciona.
- e) Continuar con los criterios correspondientes al segundo y tercer ciclo, teniendo en cuenta que pueden incorporarse nuevos indicadores que no estén en ciclos anteriores.
- f) Revisar, utilizando el mapa de desempeño, la progresión de los aprendizajes imprescindibles definidos.

## **3. Revisión de los criterios trabajados en la Acción 3.**

Siguiendo la estrategia descrita, todos los centros deberán revisar los productos finales presentados, en donde se hace la identificación de los aprendizajes imprescindibles correspondientes al primer criterio de evaluación de cada una de las tres etapas.

## **5. Ruegos y preguntas.**

Las asesorías del CEP de Cádiz informan de que la certificación de la actividad formativa que se está desarrollando a través de la modalidad de Formación en Centro tiene como requisito que cada participante especifique en la comunidad de Colabor@ el compromiso adquirido en el proyecto, detallando las actuaciones asumidas para el desarrollo del mismo. Esta participación en la comunidad se hará mediante la opción "Añadir comentario" al Proyecto.

Se ruega a los asesores del Centro de Profesorado que compartan en la plataforma Colabora del Grupo de Trabajo los documentos y enlaces correspondientes a la infografía elaborada por el Ministerio de Educación sobre la definición de las siete competencias clave según la Orden ECD/65/2015.

**Acuerdos adoptados:**

- Se acuerda la fecha de la próxima reunión de trabajo el 25 de enero de 2017.
- Con el objetivo de mejorar el manejo de la información por parte de todos los participantes, se modifican los acuerdos para la presentación de los productos finales de la acción 5 (“Identificar los aprendizajes imprescindibles hasta el 50% de los criterios de evaluación de cada uno de los tres ciclos”).
- Los resultados de esta acción se incluirán en dos hoja de cálculo, una para la localidad de Cádiz y otra para la localidad de El Puerto de Santa María, denominada “Aprendizajes imprescindibles” compartida a través de la plataforma Google Drive, en la que se identifican las áreas del curriculum con distintos colores.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas.

José Sosa Gil

Asesor de formación del CEP de Cádiz

Emilio Bautista Prada

Coordinador del Grupo de Trabajo